

CCOO ARAGÓN

ANTE LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS DEL 26 DE MAYO

PRIMERO LAS PERSONAS

67

PROPUESTAS PARA

67 ESCAÑOS



Mayo 2019

CCOO 
comisiones obreras de Aragón

INDICE

PRESENTACIÓN.....	1
A. EMPLEO Y FORMACIÓN.....	3
Propuestas 1 a 5.....	3
Propuestas 6 a 9.....	4
B. RELACIONES LABORALES Y DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA LA SALUD..	4
Propuestas 10 a 12.....	4
Propuestas 13 a 18.....	5
C. POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL.....	6
Propuestas 19 a 26.....	6
Propuestas 27 a 33.....	7
Propuestas 34 a 38.....	8
D. POLÍTICAS SOCIALES.....	9
Propuestas 39 a 45.....	9
Propuestas 46 a 48.....	10
E. POLÍTICAS PÚBLICAS.....	10
Propuestas 49 a 53.....	10
Propuestas 54 a 61.....	11
Propuestas 61 a 67.....	12
Relación numérica de propuestas.....	13

PRESENTACIÓN

El 2019 será recordado como el año de las elecciones. El 28 de abril los aragoneses y aragonesas votamos en las elecciones generales y el 26 de mayo tenemos otras importantísimas elecciones. Elecciones en las que decidimos quien gestionará nuestras ciudades y pueblos y en las que vamos a elegir el rumbo de la Unión Europea, y conviene no olvidar que muchas de las decisiones políticas que nos influyen, económicas, presupuestarias y laborales, las deciden las instituciones comunitarias.

Y elecciones en las que vamos a elegir al próximo Gobierno de Aragón. Gobierno que tiene amplísimas competencias sobre las condiciones de vida de toda la población aragonesa. Podemos nombrar las referidas a educación, sanidad, servicios sociales, vivienda, transporte, infraestructuras o medioambiente, lo que junto a su papel en el desarrollo de la economía productiva, el fortalecimiento de las relaciones laborales y en el impulso de un mercado de trabajo equilibrado supone que las políticas que se deciden en Aragón son fundamentales para progresar en unos derechos sociales adecuados y en unos empleos seguros, estables y con derechos.

El sindicalismo de clase y sociopolítico que representa CCOO Aragón tiene como objetivo la defensa de los intereses económicos y laborales de los y las trabajadoras, tanto en la empresa frente a los empresarios como en la sociedad frente a los gobiernos. Los sindicatos somos sujetos constitucionales y representamos al mundo del trabajo organizado, por tanto, somos un actor fundamental en la configuración de las políticas económicas, laborales y sociales.

Para cumplir con ese papel, en CCOO Aragón queremos intervenir en el proceso electoral presentando 67 propuestas a los partidos políticos que participan en las próximas elecciones autonómicas y que después pueden tener la responsabilidad de formar gobierno.

Llevamos tiempo denunciando que los problemas del mundo del trabajo están fuera del debate político, sobre todo desde que se aprovechó la crisis de 2008 para dismantelar nuestros derechos laborales y sociales provocando una gran precariedad y desigualdad. Con estas propuestas queremos propiciar que se debata de los problemas reales de la gente, porque tras cinco años de crecimiento económico el incremento de la riqueza no ha llegado a los y las trabajadoras a pesar de haber sufrido los peores efectos de los recortes.

El país crece, pero no reparte ese crecimiento y eso genera una sociedad más desigual e injusta y un profundo malestar social. En CCOO Aragón queremos que ese malestar se convierta en propuesta y reivindicación. Porque de la crisis sólo se saldrá cuando la mayoría social, los y las trabajadoras, hayamos recuperado nuestro empleo, nuestras condiciones y nuestros derechos. Nosotros no vamos a aceptar que se consoliden los recortes de derechos.

En Comisiones Obreras defendemos un modelo de sociedad definido por la cohesión y la equidad. Los pilares en los que se debe asentar este modelo de sociedad no pueden ser otros que el empleo de calidad, seguro, estable y con derechos, y el desarrollo del Estado del Bienestar definido por la garantía en el acceso a servicios esenciales que definan unas condiciones de vida dignas para todas las personas.

Es necesario reivindicar niveles de renta, de educación, de salud, y de desarrollo personal, social y profesional satisfactorios y compatibles con lo que se considera una sociedad desarrollada. Y no hay que esconder que esto exige una financiación autonómica y unas políticas fiscales que cumplan con su papel redistribuidor y aporten los recursos necesarios para el gasto social.

Un modelo de sociedad que no puede ser ajeno al tipo de modelo de económico que se proponga, ya que debe estar vinculado a un desarrollo siempre sensible tanto a la sostenibilidad social como a la sostenibilidad medioambiental y que debe basarse en la industria y los servicios de alto valor añadido como motores de creación de empleo de calidad. Un modelo económico en el que la competitividad se articule vinculada a la investigación, al desarrollo productivo, a la innovación en productos y procesos, y a la eficacia y eficiencia en el uso de recursos tanto naturales, como productivos.

En una comunidad como Aragón, la cohesión social también se ve seriamente comprometida por las grandes diferencias de ámbito territorial, tanto en términos de empleo como en términos de renta, de riqueza y de población. Unas diferencias en la distribución de la riqueza que, lejos de menguar, se han acrecentado en los últimos años de crisis económica profundizando en los problemas de despoblación y envejecimiento que padecemos.

Presentamos estas ideas porque creemos que es el momento de pasar de las palabras a los hechos. Nuestras propuestas no son utópicas, si hubiera voluntad política podrían ser una auténtica hoja de ruta para un programa de gobierno progresista en los próximos 4 años.

El 28 de abril los trabajadores y trabajadoras hemos votado masivamente por la política del consenso y el diálogo frente a la política de la crispación y el frentismo. Ahora tenemos que volver a votar para empujar en las urnas mayorías progresistas que realicen políticas para cambiar tanta desigualdad y precariedad, hay que volver a reforzar con nuestro voto la igualdad, la cohesión y la convivencia, y también, hay que votar para defender el autogobierno de Aragón. Un autogobierno aragonés que garantiza la constitución y que ponen en cuestión algunos partidos conservadores.

Desde el sindicalismo de clase y confederal estamos obligados a exigir a los nuevos gobiernos, a los que sean, una agenda social para la recuperación de nuestros derechos laborales y sociales perdidos. Queremos voluntad política para buscar una salida justa a la crisis que hemos sufrido.

Nosotros vamos a luchar por estos objetivos con todos los instrumentos a nuestro alcance, en las instituciones, con el diálogo, y en las calles, con la movilización. Ha llegado el momento de cambiar de rumbo en las políticas económicas y sociales para que los beneficios de la recuperación lleguen a todas las personas y para conseguir un país más justo, más solidario y más decente.

A

EMPLEO Y FORMACIÓN

1. **El Gobierno de Aragón debe tener como prioridad la creación de empleo de calidad**, para ello, proponemos **potenciar el Servicio Público de Empleo de Aragón, INAEM**, dotándolos de suficiente presupuesto y plantilla con el objetivo de modernizar los sistemas de atención a los y las usuarias del INAEM.
2. **Participación de las organizaciones sindicales y empresariales en la elaboración de las medidas de fomento y de formación para el empleo**, para ello, se debe fortalecer la mesa para el empleo de calidad en el marco del diálogo social.
3. **Dotar de medios y capacidades al recién creado Foro de la Prospección y del Análisis del Mercado de Trabajo y del Tejido Productivo en Aragón** con el fin de proponer y evaluar la eficacia de las medidas a favor del empleo y de la formación.
4. Elaborar un **nuevo plan para el empleo** con las siguientes prioridades:
 - **Mejorar el acceso de las mujeres principalmente en sectores con un alto potencial de creación de empleo** como la ciencia, la investigación, la ingeniería o las nuevas tecnologías digitales, a fin evitar los estereotipos de género.
 - **Atender de manera específica al desempleo juvenil** con información específica sobre cursos de formación y de puestos de trabajo, asesoramiento y orientación y adquisición de las competencias necesarias para aprovechar las oportunidades de empleo.
 - **Realizar acciones integrales para los desempleados mayores de 45 años y parados de larga duración** que corren el riesgo de quedar excluidos del mercado laboral.
 - **Integrar en las estrategias de empleo a los trabajadores y trabajadoras desplazadas** para conseguir su vuelta a Aragón.
 - **Establecer medidas para la inserción laboral** de colectivos en riesgo de exclusión social y de aquellos con dificultades de inserción laboral, especialmente a las personas con discapacidad.
5. **Revisar las políticas de formación para el empleo haciéndolas más flexibles y cercanas a las necesidades cambiantes del mercado laboral**, con especial atención a las personas desempleadas y a las zonas rurales.

6. **Priorizar la formación continua de los trabajadores y trabajadoras** dando respuestas rápidas a las necesidades de las empresas, sobre todo en los sectores más avanzados tecnológicamente, como forma de atracción de nuevas actividades al territorio.
7. Desarrollar **itinerarios para establecer más acreditaciones de las cualificaciones** en todos los sectores productivos.
8. **Impulsar un modelo de Formación Profesional Dual** con vínculos con el sistema productivo del entorno (sectorial, comarcal o local) y con la representación legal de los trabajadores y trabajadoras.
9. **Diseñar cursos para el conocimiento en derechos sociolaborales** especialmente para delegados/as sindicales en la defensa de derechos laborales y en la protección de la salud y la prevención de los riesgos laborales.

B

RELACIONES LABORALES Y DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA LA SALUD

10. **Fortalecer el Observatorio de la Negociación Colectiva de Aragón** para conocer la realidad de los convenios colectivos y crear una base de datos de buenas prácticas de negociación.
11. **Diseñar un Plan Aragonés para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres.** Propiciar la implantación de medidas para la conciliación de la vida familiar y laboral en los convenios. Impulsar el papel de los planes de Igualdad en las empresas como instrumento para combatir las desigualdades de género. Medidas para actuar sobre los distintos factores laborales que explican un mayor porcentaje de la brecha salarial de género.
12. **Potenciar el acuerdo sobre Responsabilidad Social en Aragón teniendo en cuenta sobre todo el cumplimiento del convenio colectivo y de la legislación social** en la contratación, valorando la participación de los trabajadores/as a través de sus representantes sindicales. El sello RSA debe tenerse en cuenta en los pliegos de condiciones para las contrataciones de las administraciones públicas.

13. **Desarrollar las medidas propuestas por el Foro de la Contratación Pública en Aragón** que aseguren el uso de los recursos públicos de manera socialmente responsable con las siguientes políticas: estabilidad y calidad en el empleo; mejora de salarios y condiciones laborales por encima de los establecidos por la ley; políticas de igualdad de género y de conciliación de la vida laboral; integración de medidas de carácter medioambiental. Asegurar el real cumplimiento de las medidas contenidas en las licitaciones por parte de las empresas adjudicatarias.
14. **Promover un Plan para la Erradicación de la Economía Sumergida**, para ello hay que elaborar un mapa de situación y realizar una campaña de concienciación ciudadana, especialmente en el ámbito laboral de las consecuencias de la economía sumergida.
15. **Reforzar el Plan para la Reducción de la Tasa de Temporalidad** con un aumento de los medios destinados al control del uso de la contratación temporal. Plan específico contra la temporalidad en las administraciones públicas.
16. **Considerar la prevención de riesgos laborales y la promoción de la salud laboral como un “valor cívico transversal”**, no podemos consentir que el trabajo suponga la pérdida de la salud.
17. **Mejorar los planes preventivos para la reducción de la siniestralidad laboral y el reconocimiento de las enfermedades profesionales:**
 - Desarrollar una encuesta aragonesa de condiciones de trabajo
 - Poner en marcha un sistema de información orientado a la detección, notificación y reconocimiento de las enfermedades profesionales como diagnóstico de sospecha, en el ámbito de la atención primaria de salud.
 - Control de los servicios de prevención de riesgos laborales por parte del Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón.
 - Apoyo a las actuaciones para prevención de riesgos laborales.
18. **Aumentar el número de Inspectores y Subinspectores de Trabajo y Seguridad Social y técnicos del ISSLA**, medida imprescindible para atajar la lucha contra el fraude de la economía sumergida, el uso en fraude de la contratación laboral y los falsos autónomos, el cumplimiento de los convenios colectivos, la vigilancia de la salud, las medidas de Igualdad y el control de los trabajos atípicos que esconden situaciones fraudulentas con la seguridad social.

19. **Crear una Mesa de Coordinación de la Acción Inversora de las Administraciones Públicas en Aragón**, con la participación de los agentes sociales, a fin de conseguir un mejor aprovechamiento de los diferentes planes de inversión.
20. **Reforzar la dotación de las líneas de crédito y financiación**, en especial a las PYMES, para evitar la falta de liquidez que en muchos casos provoca el cierre de proyectos viables.
21. **Mejorar las ayudas para potenciar las cooperativas y otras empresas de la economía social** como medio para dinamizar la economía del medio rural y apoyo a la creación de empleo, sobre todo femenino.
22. **Condicionar la obtención de ayudas al mantenimiento de su nivel de empleo y a la calidad del mismo**, así como a la permanencia de la empresa en Aragón, salvaguardando la propiedad sobre cualquier suelo público.
23. **Impulsar un nuevo modelo de desarrollo económico basado en la sostenibilidad, el equilibrio territorial, la eficiencia y el empleo de calidad** con participación de los agentes sociales, la creación de mesas sectoriales y el apoyo a empresas nuevas o a las que atraviesen situaciones momentáneas de crisis, pero que sean viables.
24. **Diseñar un nuevo Plan Estratégico de Industrialización de Aragón**. Es necesaria más industria para una recuperación económica solvente, ya que es motor de arrastre y de actividad en otros sectores a su alrededor y el empleo que genera es más estable.
25. **Elaborar planes de transición justa para las personas y los territorios** con programas de incentivo económico y de protección social de los trabajadores afectados con participación y control de los sindicatos más representativos. En especial en el sector de la energía:
 - Exigir a las empresas de energía renovable que quieran aprovechar recursos aragoneses desarrollos industriales en la comunidad.
 - Fomento del denominado autoconsumo eléctrico e impulso de la autogeneración de energía con balance neto.
26. **Fomentar la digitalización y el conocimiento, por tanto, el uso de las herramientas disponibles entre el empresariado y la población en general**. Aragón no puede permitirse el lujo de perder la próxima revolución tecnológica para lo que es imprescindible posicionarnos en el desarrollo de las nuevas tecnologías y la digitalización unidas a las políticas sectoriales e industriales.

- 27. Incentivar las inversiones productivas en sectores estratégicos para la comunidad**, tanto de nuevo establecimiento como de ampliación y modernización, priorizando las que generen un elevado volumen de empleo estable y de calidad, supongan valor añadido, aumenten la competitividad, dinamicen el desarrollo económico en el ámbito rural o en comarcas menos favorecidas, sean innovadoras o respetuosas con el medio ambiente.
- 28. Diseñar un Plan de rehabilitación de viviendas con criterios sociales y de ahorro energético e implantación de energías renovables.** Adopción de medidas que implementen la eficiencia energética en los edificios y reduzcan el consumo de energía. Desarrollar un Plan de Rehabilitación Residencial, que cuente con la financiación necesaria (fondos europeos, Fondo de Eficiencia Energética, y aportaciones vía Presupuestos).
- 29. Diseñar medidas de diversificación económica territorial** para fomentar el desarrollo endógeno de las comarcas aragonesas de forma que utilicen de forma sostenible sus potenciales, con dos objetivos fundamentales el asentamiento y atracción de población y el desarrollo territorial. Inversión en infraestructuras públicas acordes a las necesidades del territorio que ayuden a vertebrarlo y potencien las actividades del entorno rural, combatiendo la despoblación.
- 30. Atender de manera especial a los nuevos sectores con alto contenido tecnológico** para una mayor diversificación económica e industrial, en concreto: electrónica, biotecnología, robótica, audiovisual, telecomunicaciones, aeronáutica, tecnologías limpias, industrias del reciclaje, etc. Promoción de planes para el uso y extensión de las TIC entre las empresas y la ciudadanía incidiendo especialmente en quienes habitan las poblaciones rurales como medio de modernización del entorno rural, para ello es necesario un plan de extensión de banda ancha a todo Aragón.
- 31. Realizar un plan de mejora de equipamientos empresariales** que permita un verdadero desarrollo territorial y social con respeto medioambiental.
- 32. Mejorar los Planes de Internacionalización de la empresa aragonesa**, con el objetivo de conseguir una mayor presencia en el exterior que permita tener mercados diversificados antes las crisis económicas.
- 33. Fomentar el incremento de la dimensión empresarial** ya que el reducido tamaño las empresas en Aragón es un hándicap para competir, sobre todo en mercados exteriores ya que difícilmente pueden disponer de herramientas adecuadas.

34. **Prestar asistencia técnica en la definición de proyectos empresariales tanto en su puesta en marcha como en la gestión hasta su consolidación.** Reforzar la labor de los viveros de empresas.
35. **Priorizar las inversiones públicas y privadas en I+D+i,** destinando presupuesto suficiente para acercarnos al objetivo de Lisboa del 3% sobre el PIB. **Desarrollar la Ley de Investigación e Innovación de Aragón** consensuada entre gobierno, partidos políticos, agentes sociales y la comunidad científica.
36. **Poner en marcha actuaciones relacionadas con el medioambiente** para avanzar en la sostenibilidad ambiental, en la reducción de emisiones que generan el cambio climático y la contaminación, en el ahorro de energía y de recursos naturales, en la prevención, recogida selectiva y reutilización de residuos y en la protección de la biodiversidad. Hay que apostar por la creación de los llamados empleos “verdes”.
37. **Diseñar un Plan de Gestión del Transporte** donde se determine, programe y presupueste la totalidad de las medidas de las diversas administraciones, definiendo el modelo de transporte de viajeros y mercancías en nuestra Comunidad. Un plan que potencie la electrificación del transporte por ferrocarril y el traspaso de mercancías de la carretera al ferrocarril como medidas para reducir la dependencia energética y las emisiones de gases de efecto invernadero así como la siniestralidad y la contaminación. El Plan debe elaborarse contando con la participación de la ciudadanía.
38. **Impulsar una Ley de Movilidad Sostenible de Aragón** donde se integren las políticas de desarrollo urbano y económico y las políticas de movilidad sostenible, segura y equitativa, de modo que se reduzca la necesidad de movilidad motorizada. Proponemos, por ejemplo, realizar planes de movilidad al trabajo en las empresas, polígonos industriales, áreas empresariales o con gran concentración de trabajadores y atención específica a las zonas rurales.

D

POLÍTICAS SOCIALES

39. **Aprobar la Renta Básica Social, como prestación esencial de servicios sociales.** Dotar de presupuesto adecuado el Ingreso Aragonés de Inserción, así como contar con el personal que requiere una gestión ágil del mismo, hasta la aprobación de la Renta Básica social.
40. **Aprobar una la Ley que regule el régimen de prestaciones sociales de carácter económico** (como recoge la disposición final tercera de la Ley de Servicios Sociales de Aragón 5/2009). Elaborar una nueva estrategia en materia de inclusión social instaurando un marco de derechos sociales y prestaciones económicas que configure un modelo de intervención social integral, complementario entre los agentes públicas y privados que intervienen, bajo el liderazgo de la responsabilidad pública.
41. **Reforzar los esfuerzos dirigidos a atender el envejecimiento de la población y potenciar el envejecimiento activo.**
42. **Mejorar la calidad de los datos estadísticos disponibles en atención a la dependencia para la elaboración del Plan de Inversiones del Servicio de Atención a la Dependencia:** Incremento en la intensidad de los servicios y reducción de los tiempos de espera. Priorización de la prestación de servicios frente a la prestación económica. Aumento de las plazas en centros de mayores, tanto de día como residencias.
43. **Reformar urgentemente el Decreto 11/92 de 26 de mayo, de la DGA, por el que se regulan las condiciones mínimas que han de reunir los servicios y establecimientos sociales especializados.** Con el fin de mejorar las ratios de personal, tanto global como específico, con incidencia directa en la calidad del servicio y la calidad del empleo.
44. **Avanzar en el compromiso con las personas de origen extranjero para que se garanticen sus derechos sociales, laborales y civiles.** Reforzar los programas de atención a la diversidad, en especial en aquellos centros con mayor porcentaje de población de origen extranjero. Impulsar medidas que favorezcan la distribución equilibrada de alumnado de origen extranjero en la red de centros sostenidos con fondos públicos. Promover por parte de la Administración los trámites de nacionalidad y proyectos de transición para los menores no acompañados que ha tutelado.
45. **Articular políticas públicas desde el Gobierno de Aragón que promuevan la diversidad cultural, la lucha contra la xenofobia, el racismo y contra la violencia de género.**

46. **Mantener especial atención a las personas refugiadas y cumplir con los compromisos de acogida** e integración que se derivan de los derechos de los menores de edad que llegan a Aragón.
47. **Establecer medidas para garantizar el suministro social de energía** en caso de falta de recursos económicos. Hay que evitar la pobreza energética poniendo fin a los cortes de suministro por impago ante situaciones de necesidad. Además, proponemos el estudio de la creación de una empresa pública de generación de energía mediante renovables.
48. **Desarrollar la Ley 4/2018, de 19 de abril de Identidad y Expresión de Género e Igualdad social y no discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

E

POLÍTICAS PÚBLICAS

49. **Retomar**, inmediatamente después de las elecciones, la elaboración de **la Ley de la Función Pública Aragonesa** tras 11 años de espera.
50. **Suscribir un Acuerdo marco de condiciones en las empresas de la Corporación Empresarial Pública de Aragón con la participación de los sindicatos más representativos de Aragón.** Modificación de la Ley 1/2017, de 8 de febrero, de medidas de racionalización del régimen retributivo que no permite incrementar los salarios de quienes no alcanzan los mínimos por grupo profesional.
51. **Apostar por una educación pública de calidad, necesitamos una Ley Educativa que sea estable y cuente con el consenso social y de la comunidad educativa** incluyendo la educación gratuita hasta los 18 años y la lucha contra el fracaso y abandono escolar.
52. **Realizar un Plan de inversiones en infraestructuras educativas.** Recuperar el empleo y las condiciones laborales de las trabajadoras y los trabajadores. Aumentar oferta de Formación Profesional e instar al Gobierno central para mejorar la legislación para facilitar que las personas a lo largo de su vida puedan acceder a formarse en otros campos y aumentar sus habilidades para incorporarse al empleo a cualquier edad.
53. **Aumento de las plazas escolares públicas de 0-3 años garantizando el acceso universal y gratuito** como medida para facilitar la conciliación laboral y familiar.

54. **Poner en marcha medidas en el ámbito educativo que mejoren su calidad y creen empleo** como la apertura de centros educativos en horario no lectivo en periodo escolar, la recuperación de los equipos especializados de atención temprana o el aumento del presupuesto para las rutas de transporte escolar.
55. **Reforzar el servicio de comedor escolar** contemplándolo como un servicio educativo complementario con aumento de la cofinanciación con los ayuntamientos, con la extensión de becas o su apertura durante todo el año.
56. Apostar por una **Universidad pública de calidad y con una financiación suficiente** con cumplimiento del acuerdo de financiación, mejora de becas y bajada de matrículas. La educación universitaria debe considerarse una inversión en las personas y en el desarrollo económico del país.
57. **Garantizar los presupuestos necesarios para promover una Sanidad Pública de Calidad en Aragón.** Reforzar la atención primaria como elemento vertebrador del Sistema público de Salud Aragonés. Oposición de la Privatización de servicios o de Hospitales Públicos. Recuperación de los servicios públicos sanitarios en manos del sector privado. Recuperar el empleo, reducir la temporalidad y dotar de más medios para reducir las listas de espera que redundará en mejorar el servicio a la ciudadanía.
58. **Elaborar un Plan de Salud Ambiental** que tenga como objetivos la identificación, evaluación, gestión y comunicación de los riesgos para la salud que puedan derivarse de los condicionantes ambientales.
59. **Reformar el sistema de financiación autonómica** para que tenga en cuenta la realidad de cada territorio en la prestación de los servicios asociados al estado del bienestar. Aragón es una comunidad con mucha extensión y poca población por lo que las inversiones y el gasto son muy superiores a los de otras autonomías y la nueva financiación autonómica debe tenerlo en cuenta para luchar contra la despoblación.
60. **Realizar una reforma fiscal de los impuestos de competencia autonómica** que tenga como características una mayor recaudación con mucha más equidad, hablamos del IRPF, de Sucesiones y Donaciones y sobre el Patrimonio. Crear nuevos impuestos sobre depósitos bancarios, a la incineración y al vertido, y recuperación del impuesto sobre daño medioambiental de instalaciones de transporte por cable.
61. Estudiar la **creación de una Banca Pública de Aragón** que esté sujeta a criterios sociales, éticos, de transparencia y de apoyo al desarrollo económico aragonés.

62. **Aprobar Ley Vivienda de Aragón** que reconozca la vivienda como derecho subjetivo y su función social. Reforzar la bolsa de vivienda para alquiler social del Gobierno de Aragón, dando respuesta a las necesidades existentes.
63. **Apoyar la cultura ya que forma parte de nuestra identidad y es un gran generador de empleo.** Sin Cultura no hay desarrollo sostenible por su capacidad para transmitir ideas, modificar comportamientos y mejorar la calidad de vida de las personas. Afirmamos el poder transformador de la Cultura y de las expresiones culturales para contribuir decisivamente a los cambios necesarios para el logro de un mundo basado en la equidad, la inclusión y la sostenibilidad de los recursos.
64. **Reconocer la Cooperación para el Desarrollo como una política social pública,** impulsando una nueva Ley Aragonesa que responda a los retos que supone la pobreza, la desigualdad entre ciudadanos y el cambio climático a nivel internacional y que se adapte a los requerimientos de la sociedad y sus movimientos sociales. Destinar a la Cooperación para el Desarrollo el 0,7% del presupuesto e implementar la Agenda 2030 implicando desde la misma a la ciudadanía en su consecución.
65. **Recoger las propuestas de la RAPA, Red de Agua Publica de Aragón, en defensa del carácter público de las empresas o entidades de abastecimiento y depuración,** con posibilidad de rescate de entidades privatizadas y oposición a futuras privatizaciones. Modificación del ICA en la línea propuesta por RAPA.
66. **Crear una empresa pública de generación de energía eléctrica** a partir de la recuperación de las concesiones hidroeléctricas.
67. **Afianzar el modelo de dialogo social en Aragón** con el desarrollo de la Ley 1/2018, de 8 de febrero, de diálogo social y participación institucional en Aragón, como instrumento clave para la interlocución y participación estable de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas en la Comunidad Autónoma con dotación presupuestaria suficiente.

RELACIÓN NUMÉRICA DE PROPUESTAS

1. Empleo de calidad
2. Participación en medidas de fomento y de formación
3. Medios y capacidad al Foro de la Prospección
4. Nuevo Plan para el empleo.
5. Formación para el empleo más flexible.
6. Priorizar la formación continua.
7. Más acreditaciones profesionales.
8. Modelo de Formación Profesional Dual.
9. Cursos de derechos sociolaborales.
10. Fortalecer el Observatorio de la Neg. Colectiva.
11. Plan Aragón para la Igualdad entre Mujeres-Hombres.
12. Acuerdo sobre Responsabilidad Social.
13. Desarrollar las medidas del Foro de la Contratación Pública.
14. Plan para la erradicación de la economía sumergida.
15. +Medios al Plan Reducción Tasa de Temporalidad.
16. Prevención de riesgos laborales y salud laboral = "valor cívico transversal".
17. Mejorar los planes preventivos de siniestralidad.
18. Aumentar número de inspectores y subinspectores de Trabajo y Seguridad Social.
19. Mesa de coordinación inversora de Admin. Públicas.
20. Crédito y financiación a PYMES.
21. Potenciar cooperativas y empresas economía social.
22. Condicionar ayudas al mantenimiento del empleo.
23. Nuevo modelo de desarrollo económico.
24. Plan Estratégico de Industrialización de Aragón.
25. Planes de transición justa para personas y territorios.
26. Fomentar la digitalización.
27. Incentivar inversiones en sectores estratégicos.
28. Plan de rehabilitación de viviendas.
29. Diversificación económica territorial.
30. Atención especial a sectores tecnológicos.
31. Plan de mejora de equipamientos empresariales.
32. Mejorar los Planes de Internacionalización.
33. Fomentar el incremento de la dimensión empresarial.
34. Asistencia técnica en la definición de proyectos empresariales.
35. Priorizar inversiones I+D+I.
36. Actuaciones medioambientales reductoras emisiones.
37. Plan de Gestión del Transporte.
38. Ley de Movilidad Sostenible.
39. Aprobar la Renta Básica Social.
40. Ley que regule el régimen de prestaciones sociales de carácter económico.
41. Atender al envejecimiento.
42. Mejorar datos en atención a la dependencia.
43. Reforma condiciones mínimas servicios y establecimientos sociales especializados.
44. Avanzar garantía derechos sociales, laborales y civiles de las personas extranjeras.
45. Políticas públicas que promuevan la diversidad cultural.
46. Atención a los refugiados y compromisos de acogida.
47. Garantizar el suministro social de energía.
48. Desarrollo de la Ley de Identidad y Expresión de Género.
49. Retomar la elaboración de la Ley de Función Pública Aragonesa.
50. Acuerdo marco de condiciones en las empresas de la Corporación Empresarial Pública de Aragón.
51. Apostar por una educación pública de calidad.
52. Plan de inversiones infraestructuras educativas.
53. Aumento plazas públicas de 0-3 años.
54. Medias en el ámbito educativo que mejoren su calidad y creen empleo.
55. Reforzar el servicio de comedor escolar.
56. Universidad pública de calidad con financiación.
57. Presupuestos necesarios para una Sanidad Pública de calidad.
58. Plan de Salud Ambiental.
59. Reformar el sistema de financiación autonómica.
60. Reforma fiscal impuestos autonómicos.
61. Banca Pública de Aragón.
62. Ley de Vivienda de Aragón.
63. Apoyo a la cultura.
64. Reconocer la Cooperación para el Desarrollo como una política social pública.
65. Carácter público de las empresas o entidades de abastecimiento y depuración.
66. Empresa pública de generación de energía eléctrica.
67. Afianzar el modelo de diálogo social en Aragón.



@CCOOAragón



@CCOOAragón



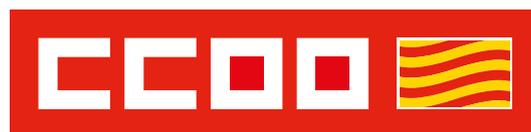
CCOO Aragón



Web www.aragon.ccoo.es

TELÉFONOS

ZARAGOZA	976 483 200
CALATAYUD	976 633 487
EJEA DE LOS CABALLEROS	976 663 463
TARAZONA.....	976 644 222
BARBASTRO.....	974 311 051
FRAGA.....	974 470 339
HUESCA	974 220 103
JACA.....	974 356 262
MONZÓN	974 401 904
SABIÑÁNIGO.....	974 482 003
ALCAÑIZ.....	978 870 583
ANDORRA	978 843 362
CALAMOCHA	978 731 101
MONREAL DEL CAMPO.....	978 863 075
TERUEL	978 602 303
UTRILLAS.....	978 757 959



comisiones obreras de Aragón

Afiliate

**PULSA
AQUI**

*tu participación
construye
tu sindicato*